



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	9359/2022
Procedimiento:	Expedientes de contratos de suministros
Interesado:	
Representante:	
CONTRACTACIÓ	

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad
Realizada por LA INTERVENTORA, NURIA APARICIO GALBIS
Fecha fiscalización: 14/07/2022

APROVACIÓ DE L'EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ PER A ADJUDICAR, PER PROCEDIMENT OBERT SIMPLIFICAT I TRAMITACIÓ ORDINÀRIA, EL SUBMINISTRAMENT, INSTAL·LACIÓ, CONFIGURACIÓ I POSADA EN SERVEI D'EINES DE CIBERSEGURETAT PER A L'AJUNTAMENT D'ALCOI.

Tramitado expediente de contratación conforme al artículo 116 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público (en adelante LCSP), integrado por los siguientes documentos:

1. Informe inicio expediente
2. Informe Justificativo. Documento redactado por técnico competente, que asume la responsabilidad de su contenido.
3. Pliego de Prescripciones Técnicas. Documento redactado por técnico competente, que asume la responsabilidad de su contenido.
4. Formulario ejecución proyecto línea 5
5. Fase contable RC
6. Nota interna de OFE a CPD
7. Fase Contable A

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160026562621351120 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

8. Informe técnico de respuesta a la nota interna .Documento redactado por técnico competente, que asume la responsabilidad de su contenido.
9. Informe Justificativo 2. Documento redactado por técnico competente, que asume la responsabilidad de su contenido.
10. Pliego de Prescripciones Técnicas 2. Documento redactado por técnico competente, que asume la responsabilidad de su contenido.
11. Propuesta de inicio de expediente para licitación de contrato
12. Informe de Recursos Ordinarios del Presupuesto de 2022
13. Informe Jurídico de las Condiciones especiales de ejecución.
14. Pliego de Condiciones Administrativas Particulares
15. Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares
16. Informe del Técnico de Admnsitración General de la OFE sobre el contrato de suministro de la ciberseguridad
17. Informe de la Secretaria General
18. Nota interna de OFE a CPD
19. Pliego de Prescripciones Técnicas 3. Documento redactado por técnico competente, que asume la responsabilidad de su contenido.
20. Informe Justificativo 3. Documento redactado por técnico competente, que asume la responsabilidad de su contenido.
21. Pliego de Condiciones Administrativas Particulares 2
22. Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares 2
23. Informe del Técnico de Admnsitración General de la OFE sobre el contrato de suministro de la ciberseguridad 2

Considerando que la competencia para esta contratación corresponde al Alcalde, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda Punto Uno de la Ley 9/2017, de 8 de



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

noviembre, de Contratos del Sector Público, estando delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 2.492, de 18 de junio de 2019.

Visto el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Alcaldía, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Avocar en la Alcaldía el conocimiento del expediente de referencia.

SEGUNDO.-Aprobar el inicio del expediente de contratación y aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del **SUBMINISTRAMENT, INSTAL·LACIÓ, CONFIGURACIÓ I POSADA EN SERVEI D'EINES DE CIBERSEGURETAT PER A L'AJUNTAMENT D'ALCOI** cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de

El presupuesto base de licitación tiene un importe de: **SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS Y OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (75.227,83 €) a la baja, IVA del 21% incluido.**

Se rechazarán las ofertas que lo superen, correspondiendo en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido: **TRECE MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (13.056'07 €uros)**

El valor estimado del presente contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, es de **SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN EURO Y SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO. (62.171,76 €).**

TERCERO.- Aprobar las siguiente fase contable de del presupuesto vigente

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	REFERENCIA	N.º PREVIO	APUNTE	IMPORTE	TOTAL
10432	49101	62700	22022007619	920220008010		75.227'83€	75.227'83€
TOTAL							75.227'83€

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160026562621351120 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

CUARTO.- Disponer la publicación del presente procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión a celebrar.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.